

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

NOTIFICACION de la Dirección General de Recursos Humanos (Servicio de Régimen Jurídico) a los interesados relacionados en el anexo, del trámite para alegaciones en aplicación del artículo 112.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistos los recursos presentados por don Miguel Díaz del Cuvillo y otros, contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 6 de abril de 1995, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 12 de abril de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores Médicos de Atención Primaria.

No habiendo sido posible dar traslado para alegaciones a los interesados en la tramitación de los mismos, por haber sido devueltos por el Servicio de Correos los acuses de recibo, se procede a la notificación de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el Anexo, haciendo constar:

1.—Los interesados disponen de conformidad con el artículo 112.2 de la Ley 30/92, de un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, para realizar, si así lo estiman oportuno, cuantas manifestaciones y alegaciones puedan ser convenientes a su derecho ante el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

2.—Los interesados tendrán a su disposición copia de los recursos enumerados en el presente escrito, en las oficinas de Ventanilla Unica de Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, 50071 Zaragoza), de Huesca (plaza Cervantes, número 1, 22071 Huesca) y de Teruel (C/ General Pizarro, número 1, 44071 Teruel).

Zaragoza, 25 de agosto de 1995.—El Director General de Recursos Humanos José Manuel Aspas Aspas

ANEXO

Abós Mir, M. Teresa.
Aladrén Regidor, M. Josefa.
Alayeto Sánchez, Ana.
Alberdi González, Fco. Javier.
Alcarez Pardo, José Luis.
Alejandro Egea, Joaquín.
Aller de la Fuente, M. Jesús.
Andrés Nilsson, Cristina.
Arnal Crespo, Javier.
Azcárate Macías, María Begoña.
Bacaicoa López de Sabán, M. A.
Bajo Casanova, Mercedes.
Barandiarán Melero, Fco. J.
Barriendo Antoñanzas, Mayte.
Blasco Peñango, Antonio.
Bueis Martínez, Gustavo de los.
Burgoa Alcalaya, Beatriz.
Capella Callaved, Enrique.
Carmen Mejías Gil.
Castellanos Narváez, Isabel.
Cruz de la Jaraba, Manuel A.
Checa Villa, Arturo.
Díaz Domínguez, Fernando.

Elgorriaga Guillén, Luis José.
Escós Orta, Jesús.
Esther Gajón Bazán, María Esther.
Expósito Rando, Ana.
Gálvez Villanueva, Ana Cristina.
García Estarriaga, Santiago.
García Esteban, Lourdes.
Gavín Blasco, Carmen.
Gonzábal García, Ana Isabel.
González Arcones, Adolfo.
Hernández Hernández, Enriqueta.
Inzae Muñoz, Guadalupe.
Iváñez Torres, Salvador.
Jasa Ardanaz, Vicente.
Lander Azcona, Aránzazu.
López Serrano, Reyes.
Luis García, Gemma de.
Llinares Escutí, M. José.
Llopis Pla, Silvia.
Maestro Martín, Aurora.
Magallón Botaya, M. Carmen.
Martín López, M. Carmen.
Martínez Borobio, Gloria.
Martínez Fernández, María Yolanda.
Mengual Izquierdo, Carlos.
Merino Muñoz, Fernando.
Moralejo Vicente, Rosa María.
Napal Anaut, María Olga.
Navarro del Real, María Rosario.
Pablo Pascual, Luis Fdo. de.
Padura Oria, Juan.
Pampols Llevot, Eugeni.
Pera Malo, Teresa.
Planes Pedra, Jorge.
Santos de Vega, M. Nieves.
Serna López, Vicente.
Velasco Merino, Victoria I.
Zugarramurdi Solans, M. del Pilar.

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

NOTIFICACION de la División de Transportes de Zaragoza, a los interesados relacionados en anexo, de la iniciación de expedientes sancionadores por infracción a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE número 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley (BOE número 241, de 8 de octubre), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285), a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1º. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta División de Transportes de Zaragoza.

2º. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así